

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª cátedra) en la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» (1.ª cátedra) en la Facultad de Medicina (Cádiz) de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 889/1968, de 8 de mayo, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 28 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que hayan desempeñado el anterior destino durante dos años como mínimo y que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o los de «Patología general y Propedéutica Clínica», según lo dispuesto en la Orden de 19 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre).

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del currículum vitae, en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 13 de septiembre de 1973, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Medicina» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias en la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 26 de septiembre de 1973, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 14 de septiembre de 1973, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Espa-

ñola» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 28 de septiembre de 1973, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralogénesis» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1973 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Hebreas» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publican en el anexo adjunto a la presente Orden, y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

El Profesor agregado nombrado que tenga los demás requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente podrá concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de la misma denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 4.º, 3, del Decreto 1205/1966, de 31 de marzo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

#### NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores agregados de Universidad la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Hebreas», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

#### I. Normas generales

1.º El concurso-oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 45/1968, de 27 de julio; Orden ministerial de 30 de mayo de 1966, sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

#### II. Requisitos

2.º Para ser admitido al concurso-oposición se requieren las condiciones siguientes:

- A) Ser español.
- B) Haber cumplido veintidós años de edad.